



**VINCULAMOS S.A.S**, comprometida con la salud y bienestar de sus empleados, clientes y en la protección de los bienes de la Empresa, ha establecido las siguientes normas:

- Está prohibido para el personal de la empresa, visitante y subcontratista, el consumo, posesión y/o comercialización de bebidas alcohólicas, cigarrillo y drogas ilícitas tanto en las instalaciones de la empresa como en la de los clientes.
- Está prohibido presentarse al sitio de trabajo bajo influencia del alcohol o de sustancias psicoactivas, así como consumirlas o incitar a su consumo.
- La violación de esta política puede conducir a que se tomen medidas disciplinarias de acuerdo al reglamento interno de trabajo.

**Maria Eugenia Restrepo**  
Representante Legal